



Quinto Maravedí

SELLO CUARTO, VENTENA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
CINCO.

que las Circunstancias de su Comunion le ha-
bian proporcionado la ocasion de demostrar sus
devesos de favorecer á esta Ciudad y su natura
lei con vivas expresiones que prometio su
señoria de protegerla y defender su Justicia
y derechos, y otras que merecieron el mayor
Confianza y gratitud todos los Individuos de este
Ayuntamiento, quienes con el agradecimien-
to devido á tanto honor dieron á los señores lau-
dar sus méritos y gracias por quanto manifes-
tava y se expresaba en sus beneficios, y con es-
pecialidad por el bien de estos vecinos y los Pobres,
Y supuesto q. la fortuna havia presentad
á esta Ciudad un Protector de las mayores cir-
cunstancias, y acreditada prudencia, en
quien asegura la confianza le sea favore-
cedor en quanto pueda favorecerle, y pido igual
los agradecimientos y prometio á su señoria
todas sus facultades, y en prueba de su se-
ñoria de su favor = Acordó se le pase testimonio
de este Acuerdo =

Claríneros. En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial
dado por Josef Cunibert, y Joseph van, Clarín-
eros.

